

P - 20.760

IX/Pat. Abt. W. 9539



265952

265952

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 22 de Marzo de 1.961, con el Número 265.952

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de WACKER-CHEMIE G.m.b.H., entidad alemana, establecida en Prinzregentenstrasse 22, Munich, República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA LAS PALETAS DE BRAZOS AGITADORES"

Para aparatos agitadores destinados al secado de lignito y a la gasificación del carburo cálcico para obtener acetileno, se emplean paletas, que están sujetas a los brazos agitadores con apoyos y piezas intermedias. En esta disposición resulta difícil el separar las paletas después de un tiempo prolongado de servicio, puesto que entre los brazos agitadores, los apoyos para las paletas y las piezas intermedias, se fija material. Por lo tanto, cuando se trata de recambiar las paletas y las piezas intermedias

265952



hay que extraer éstas con un martillo y a menudo incluso con un dispositivo extractor.

5 Otro inconveniente de esta clase de sujeción estriba en que los bordes de los apoyos para las paletas muerdan en los brazos agitadores, por lo cual después de un prolongado tiempo de servicio, hay que sacar las cruces de los brazos agitadores y rellenarle por soldadura en estos puntos. El repaso de los brazos agitadores soldados, no obstante, resulta un trabajo complicado y muy poco exacto.

10 Además de esto, el material hace que los apoyos de las paletas se agarroten, con lo que las paletas quedan inmóviles y adheridas a los brazos agitadores.

15 Para eliminar estos defectos se ha encontrado un dispositivo, que se caracteriza por que se emplea un hierro plano b, soldado al cubo c del apoyo y dispuesto de manera que puede girar alrededor del hierro redondo d. Gracias a la utilización de la mordaza e y soltando los dos tornillos f, puede sacarse el hierro redondo d soportado en el taladro g, de modo que todo el juego de paletas de un brazo agitador puede ser retirado sin esfuerzo y sustituido por otro nuevo. Con ello se suprime la  
20 soldadura de los brazos agitadores y de los apoyos, hasta ahora precisa, por que debido al desgaste, el sentido de transporte de las paletas es influenciado considerablemente por la presión lateral durante el trabajo.

25 Esta solicitud que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, con fecha 23 de Marzo de 1.960, bajo el Número W 27.522 IVc/12e, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

265952



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un dispositivo de sujeción para las paletas de brazos agitadores, caracterizado por un hierro plano soldado al cubo del soporte y dispuesto de modo que puede girar alrededor de un hierro redondo.

2º.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por una mordaza con dos tornillos y un taladro.

3º.- Un dispositivo de sujeción para las paletas de brazos agitadores.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de tres hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

265952

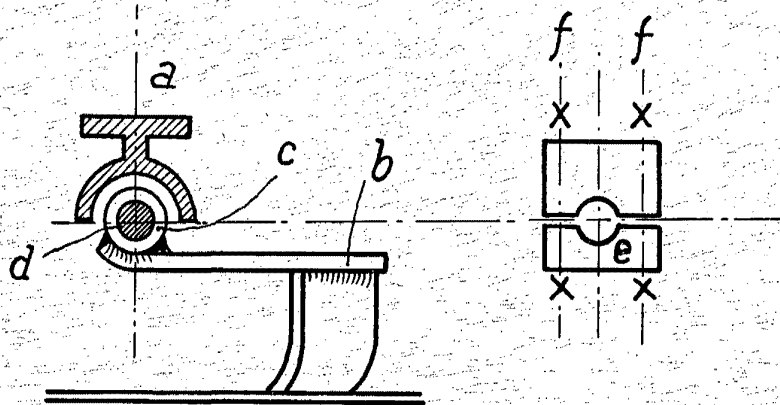


Fig. 1

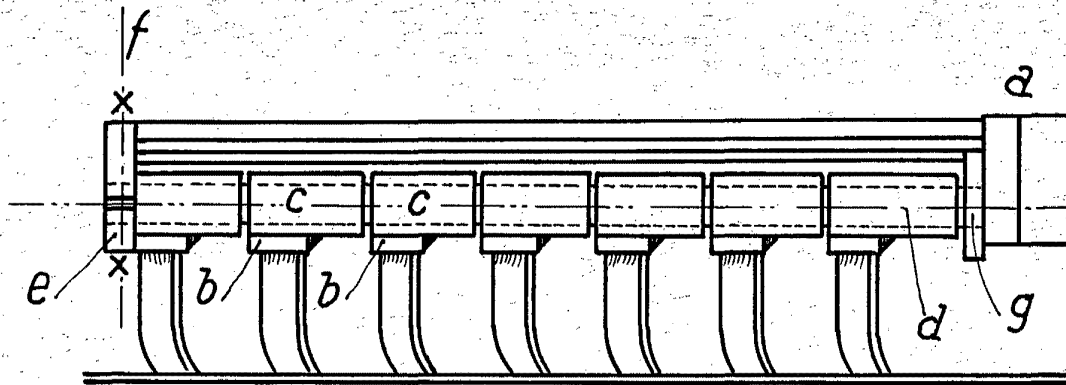


Fig. 2

Handwritten signature or initials.